

Informe Final de Gestión

Fiscalía

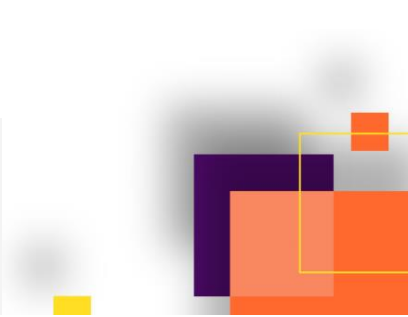
**Popular Sociedad de Fondos
de Inversión S.A.**

Dirigido a: Junta Directiva Popular Sociedad de Fondos de Inversión S.A.
Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre 2025
Suscribe: Fiscal Junta Directiva Popular Sociedad de Fondos de Inversión S.A.

INFORMACION DE USO INTERNO

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente.

Tel: 2010-8900.



Contenido

1. Resumen Ejecutivo	3
2. Conformación de la Estructura de Popular SAFI	4
3. Gestión del Comité de Inversiones	4
4. Principales abordajes de la Administración	6
5. Seguimiento a la Atención por parte de la Administración de las recomendaciones de entidades fiscalizadoras	6
6. Comprobación de Actas Junta Directiva y Actas de Asamblea de Accionistas	8
7. Sobre los Estados Financieros Mensuales	11
8. Sobre informes conocidos en Junta Directiva emitidos por Órganos de Control	11
9. Seguimiento de recomendaciones de la Fiscalía Año 2025 y participaciones en Sesiones de Junta Directiva	11
10. Conclusiones finales de Informe de la Fiscalía	12

INFORMACION DE USO INTERNO

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente.

Tel: 2010-8900.

Resumen Ejecutivo

Con fundamento en el ordenamiento jurídico costarricense y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 del Código de Comercio, así como en el Código de Buen Gobierno Corporativo del Conglomerado Financiero Banco Popular, presento a la Asamblea de Accionistas el informe de la Fiscalía correspondiente al período comprendido entre el 1.º de enero y el 31 de diciembre de 2025.

El presente informe tiene como propósito dar a conocer las principales gestiones realizadas por la Fiscalía de Popular SAFI en el ejercicio de sus funciones durante el período 2025. Se verificaron aspectos de relevancia que se consignan en este documento, con base en la evidencia obtenida a partir de la revisión de las actas de la Junta Directiva, las actas de la Asamblea de Accionistas y los estados financieros conocidos, correspondientes al período indicado.

En relación con la gestión del negocio, la Junta Directiva de Popular SAFI se ha caracterizado por una actuación proactiva, orientada a impulsar iniciativas estratégicas enfocadas en el crecimiento del negocio, considerando las principales tendencias del mercado. Asimismo, ha promovido la automatización de procesos y la generación de eficiencias operativas como ejes estratégicos de la organización.

Cabe mencionar que, durante el período de gestión de la suscrita, la Junta Directiva mantuvo su estructura orgánica compuesta por una Presidencia, Vicepresidencia, Tesorería, Secretaría y una Vocalía, así como una Fiscalía que participó de manera regular en todas las sesiones celebradas.

INFORMACION DE USO INTERNO

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente.

Tel: 2010-8900.

1. Conformación de la Estructura Directiva de Popular SAFI

En diciembre 2024 producto del vencimiento del nombramiento de los miembros de dicho órgano director según sesión JDN-6172-Acd-1380-2025-Art-11, celebrada el 18 de diciembre 2024 por la Junta Directiva Nacional del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal, se aprobó el nombramiento de los miembros de Junta Directiva, por el periodo comprendido entre el 18 de diciembre 2024 y el 18 de diciembre 2026, de la siguiente manera:

Posición	Director
Presidente	Nidia Brenes Solano
Vicepresidente	Clemencia Palomo Leitón
Tesorero	Alberto Valverde Flores
Secretario	Allan Matarrita Chinchilla
Vocal	Deiby Josué Méndez Brenes

La Fiscalía de la Junta Directiva la ostentó la señora Ana Lorena Ramírez González, durante todo el periodo.

Se llevaron a cabo un total de 44 sesiones de Junta Directiva, de estas sesiones se derivaron un total de 642 acuerdos, de conocimiento y análisis de informes, atención de requerimientos por parte de la administración, aprobación presupuestaria y estratégica, conocimiento de estados financieros intermedios y auditados anuales, conocimiento de aspectos informativos y requerimientos de acciones y/o atención de mociones presentadas por los miembros de la junta directiva.

2. Gestión Comité de Inversiones

El Comité de Inversión de Popular SAFI, es un comité de apoyo a la gestión de la sociedad definido por el Acuerdo Sugeval 8-09 Reglamento General de Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión, constituido con la participación de los siguientes directores:

INFORMACION DE USO INTERNO

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente.

Tel: 2010-8900.

Posición	Director
Presidente	Alberto Valverde Flores
Miembro	Allan Matarrita Chinchilla
Miembro Independiente	Bolívar Solórzano Granados
Miembro Independiente	Vidal Gómez Zúñiga
Miembro	Dalianela Redondo Cordero
Miembro	Antony Hidalgo Pérez

El Sr. Antony Hidalgo, ocupó el cargo como miembro del Comité hasta el 29 de agosto 2025, fecha en que se desvinculó de la organización.

Este Comité de Inversión sesionó un total de 27 veces durante el periodo 2025 y de esas sesiones se derivan un total de 219 acuerdos. Este comité realizó sus funciones considerando las disposiciones reglamentarias establecidas a través del Reglamento General sobre Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión, así como la reglamentación interna definida para el funcionamiento del mismo.

Realizó sus funciones considerando las disposiciones reglamentarias establecidas a través del Acuerdo 8-09 Reglamento General sobre Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión, así como la reglamentación interna definida para el funcionamiento del mismo. La Gestión realizada por este Comité es de conocimiento de la Junta Directiva de Popular SAFI con periodicidad semestral, de conformidad con el Artículo 23 del “Reglamento para la organización y funcionamiento de los Comités y Comisiones del Conglomerado Financiero del Banco Popular y de Desarrollo Comunal”.

INFORMACION DE USO INTERNO

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente.

Tel: 2010-8900.

3. Principales abordajes de la Administración

La administración cuenta con una Junta Directiva proactiva como órgano rector, desde la cual se han impulsado diversos esfuerzos orientados a fortalecer la salud financiera, mejorar la eficiencia mediante la automatización de procesos y robustecer el ambiente de control y cumplimiento normativo de Popular SAFI. Estas acciones permiten consolidar una estructura organizacional sólida y eficiente, orientada a mejorar la competitividad en una industria cada vez más compleja.

Uno de los objetivos estratégicos más relevantes ha sido el fortalecimiento de la estructura tecnológica de la sociedad, con el objetivo de reducir la brecha tecnológica frente a otros competidores, con el fin de lograr una ventaja competitiva y asegurar la continuidad operativa del negocio.

En este contexto, la administración ha emprendido mejoras significativas en la gestión del negocio, con un seguimiento continuo y detallado, enfocadas en la automatización de procesos. Estas iniciativas buscan ofrecer a los inversionistas mecanismos de auto vinculación y autogestión, mediante el desarrollo de diversos proyectos contemplados en el Plan de Transformación Tecnológica, así como la adopción de una gestión por procesos como base para la automatización.

4. Seguimiento a la Atención por parte de la Administración de las recomendaciones de entidades fiscalizadoras

La Junta Directiva de Popular SAFI ha sido consistente en instruir a la Administración sobre el control y seguimiento de las recomendaciones emitidas tanto por la Auditoría Interna como por los órganos fiscalizadores externos. Para tales efectos, ha solicitado informes periódicos de abordaje que detallen los planes de acción, responsables y plazos de cumplimiento, con el objetivo de fortalecer los mecanismos de control interno y subsanar oportunamente los puntos de mejora identificados.

INFORMACION DE USO INTERNO

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente.

Tel: 2010-8900.

Considerando que la supervisión del sistema financiero costarricense se rige por un enfoque de Supervisión Basada en Riesgos (SBR), la gestión integral de riesgos del negocio ha ocupado un rol prioritario para esta Junta Directiva. En consecuencia, se ha ejercido un control y seguimiento periódico mediante el requerimiento de informes específicos, así como la delegación de funciones de seguimiento detallado al Comité de Inversiones, particularmente en variables críticas como el flujo de efectivo de los fondos de inversión, la atención de obligaciones de liquidez y el análisis de emisores. Esta labor se encuentra respaldada por la Dirección Corporativa de Riesgos, conforme a los servicios establecidos en el contrato marco vigente.

Adicionalmente, durante el período, el Órgano Director ha dado seguimiento a los esfuerzos y avances asociados con la implementación del Marco de Gestión de Tecnología de Información, conforme a los acuerdos Conassif 5-17 y Conassif 5-24, los cuales han tenido un impacto relevante en el cumplimiento normativo exigido por el Regulador.

En relación con las recomendaciones de la Auditoría Interna, las áreas responsables han dado seguimiento oportuno a las observaciones emitidas, brindando atención continua a las nuevas recomendaciones que se formulen. Al cierre del período de gestión no se registran recomendaciones vencidas; no obstante, se requiere la actualización periódica y permanente de los informes correspondientes.

Finalmente, para el seguimiento de los acuerdos adoptados por la Junta Directiva y sus Comités, se utiliza el sistema CAR SI, mediante el cual, con el apoyo de la Secretaría de la Junta Directiva del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, se asegura el control y monitoreo adecuados. Dicho seguimiento es informado trimestralmente a la Junta Directiva.

INFORMACION DE USO INTERNO

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente.

Tel: 2010-8900.

5. Comprobación de Actas Junta Directiva y Actas de Asamblea de Accionistas

a) Actas de Junta Directiva

Durante el periodo conformado desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2025 se llevaron a cabo un total de 44 sesiones de Junta Directiva, de estas sesiones se han derivado un total de 642 acuerdos, de conocimiento y análisis de informes, atención de requerimientos por parte de la administración, aprobación presupuestaria y estratégica, conocimiento de estados financieros intermedios y auditados anuales, conocimiento de aspectos informativos y requerimientos de acciones y/o atención de mociones presentadas por los miembros de la junta directiva. Todo esto en cumplimiento de la Agenda Mínima y el Calendario Periódico aprobado para la Junta Directiva de Popular Fondos de Inversión, las cuales como se verá tuvieron un cumplimiento al 100% al finalizar la gestión.

Los Acuerdos de Junta Directiva, fueron comunicados a las partes interesadas en forma electrónica, esto último por medio de un control electrónico por parte de la Secretaría de Junta Directiva, mediante el denominado Sistema “Control de Acuerdos - CAR-SI”. Este sistema ha permitido, a la Junta Directiva de Popular Sociedad de Fondos de Inversión, conocer informes trimestrales durante el año 2025, respecto al seguimiento de dichos Acuerdos.

Es oportuno señalar que en línea con lo dispuesto por el Código de Comercio y por la Guía de Operativa de la Unidad de Apoyo de la Gestión de la Secretaría General de la Junta Directiva Nacional (SJDN-GUÍA-01) de agosto del 2025, las actas de Junta Directiva se encuentran debidamente asentadas en el Libro de Actas de Junta Directiva, presentan las firmas correspondientes a la Presidencia y Secretaría de Junta Directiva y permanecen en custodia de la Secretaría de Junta Directiva.

INFORMACION DE USO INTERNO

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente.

Tel: 2010-8900.

En el Libro de Actas de Junta Directiva de Popular SAFI S.A. No. 54, se encuentran debidamente asentadas las actas que van de la No. 706 del 13 de enero del 2025 a la 725 del 23 de junio del 2025 (este libro ya se encuentra cerrado). Mientras que en el Libro de Actas de Junta Directiva No. 55 que se encuentra en uso se asientan las actas que inician con el número 726 del 30 de junio del 2025 a la 744 del 17 de noviembre del 2025. Todas las actas están debidamente asentadas y firmadas.

Se expresa por parte de esta Fiscalía que mediante oficios de la Secretaría General de la Junta Directiva Nacional dirigidos a la señora Nidia Solano Brenes en su condición de Presidenta de la Junta Directiva de Popular SAFI S.A., se remitió el Informe de Seguimiento de Acuerdos de la siguiente manera: **Informe I Trimestre 2025** mediante oficio SJDN-601-2025 de fecha 24 de abril de 2025, conocido con acuerdo JDSAFI-720-Acd-230-2025-Art-5 de fecha 2 de mayo 2025; **Informe II trimestre 2025** SJDN-876-2025 de fecha 28 de julio 2025, conocido con acuerdo JDSAFI-733-Acd-417-2025-Art-12 confidencial de fecha 22 de agosto 2025, **Informe III trimestre 2025**, SJDN-1147-2025 de fecha 23 de octubre de 2025, conocido con acuerdo JDSAFI-742-Acd-533-2025-Art-18 de fecha 29 de octubre del 2025.

Finalmente, mediante oficio SJDN-0005-2025 de fecha 16 de enero del 2025, dirigido a la señora Nidia Solano Brenes en su condición de Presidenta de la Junta Directiva de Popular SAFI S.A., se remite el Informe de Seguimiento de Acuerdos, emitidos por la Junta Directiva de Popular Fondos de Inversión S.A., con corte al **IV trimestre del 2024** el cual fue conocido en la sesión 707 celebrada el lunes 20 de enero del 2025 (acuerdo JDSAFI-707-Acd-051-2025-Art-14).

De conformidad con dichos informes se determina un adecuado cumplimiento de los Acuerdos de Junta Directiva, al 16 de enero del 2025; con un porcentaje de un 100% de acuerdos debidamente atendidos.

De seguido se detalla el resumen de la atención de acuerdos para el año 2025:

INFORMACION DE USO INTERNO

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente.

Tel: 2010-8900.

Tipo de Acuerdo	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Total	Atención
Acciones Administrativas	24	36	45	53	158	100%
Acuerdos Periódicos	40	26	34	2	102	100%
Acuerdos Plazo Fijo	8	11	9	55	83	100%
Informativos	414	329	372	449	1564	100%

Oportuno señalar que durante el año 2025 se comunicaron 1564 acuerdos informativos.

b) **Actas de Asamblea de Accionistas**

El Libro de Accionistas No. 13 abarca las actas No. 604 del 16 de enero del 2025 a la 609 del 4 de febrero del 2025 (este libro ya se encuentra cerrado), mientras que en el Libro de Accionistas No. 14 que se encuentra en uso abarca las actas No. 610 del 05 de febrero del 2025 a la 665 del 9 de diciembre del 2025 las cuales se encuentran asentadas y firmadas por el presidente de la Junta Directiva Nacional, el acta del último nombramiento de la Junta Directiva es la No. 602 del 18 de diciembre del 2025 la cual se encuentra asentada y firmada.

6. **Sobre los Estados Financieros mensuales**

Conforme a lo establece el inciso a) del artículo 197 del Código de Comercio, por medio de la lectura de Actas de Junta Directiva, se comprueba que la administración de Popular SAFI S.A. prepara en forma mensual estados financieros. Adicionalmente, se expresa que en forma trimestral estos son presentados, conocidos y analizados por parte del Comité de Auditoría del Conglomerado

INFORMACION DE USO INTERNO

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente.

Tel: 2010-8900.

Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal, tal y como es requerido por el Reglamento de Gobierno Corporativo y las disposiciones internas del Conglomerado.

Es propio indicar, que regulaciones conexas establecidas por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), así como de Reglamentos emitidos por parte del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), requieren que la información financiera sea remitida en forma mensual a la SUGEVAL.

7. Sobre informes conocidos en Junta Directiva emitidos por Órganos de Control

De los diversos informes emitidos por Órganos de Control, tales como Dirección Corporativa de Riesgo, Área de Cumplimiento Normativo, Oficialía de Cumplimiento y Auditoría Interna; conocidos en las sesiones de Junta Directiva de Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A., no se observaron asuntos de importancia que considere esta Fiscalía que deban ser abordados, más allá de los asuntos administrativos.

8. Seguimiento de recomendaciones de la Fiscalía Año 2025 y participaciones en Sesiones de Junta Directiva

No fue necesario la emisión de recomendaciones por parte de esta Fiscalía durante el año 2025; sin embargo, es propio mencionar la participación que brindó esta Fiscalía durante el período de referencia de este informe, tanto en las Sesiones de Junta Directiva, como en las celebraciones de carácter estratégico que se desarrollaron.

INFORMACION DE USO INTERNO

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente.

Tel: 2010-8900.

9. Conclusiones de Informe de Labores de la Fiscalía

En mis funciones como Fiscal de Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A., regulada por lo indicado en el Pacto Constitutivo, por el Código de Comercio (artículo 197 y concordantes), Código de Buen Gobierno Corporativo, Código de conducta del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal y legislación concordante, he cumplido con las facultades y obligaciones que se exigen.

Agradeciendo su atención se suscribe,

Ana Lorena Ramírez González
Fiscal Junta Directiva
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

INFORMACION DE USO INTERNO

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente.

Tel: 2010-8900.

